

Licenciada en Terapia Ocupacional- M.P: S0915

Stivanello, Valentina

Mail: valentinastivanello@hotmail.com

PLAN DE TRATAMIENTO 2026

TERAPIA OCUPACIONAL

Nombre y Apellido: Emily Belén Olaguibe

DNI: 70.003.817

Edad: 2 años

Fecha de Nacimiento: 11/09/2023

Certificado de Discapacidad: Si

Diagnóstico: Encefalopatía no especificada. Retardo del desarrollo. Otras epilepsias.

Modalidad de Tratamiento: Abordaje individual

Período de abordaje: Enero 2026– Diciembre 2026


Frecuencia de Tratamiento: 3 sesiones semanales.

Fecha: 11/11/2025

El siguiente plan de tratamiento es una continuidad al plan de tratamiento y objetivos establecidos durante el período 2025, y surge a partir de los objetivos alcanzados y por alcanzar con Emily:

Objetivos de tratamiento:

- Promover su desarrollo motor grueso y fino:
 - Favorecer la adquisición y estabilidad de posturas funcionales (sedente, sedente lateral, cuatro patas, bipedestación), disminuyendo el temor inicial mediante presentación gradual y acompañamiento afectivo;
 - Consolidar la fase de gateo y promover el inicio del desplazamiento autónomo;
 - Favorecer mantenimiento de la bipedestación sin asistencia, promoviendo una alineación postural adecuada, el fortalecimiento de miembros inferiores y el incremento del tiempo de permanencia en la postura;
 - Mejorar tolerancia a la carga en bipedestación, promoviendo la activación muscular y la estabilidad en apoyo, utilizando dispositivos, apoyos y manejos terapéuticos acordes a sus necesidades sensoriomotoras y visuales;
 - Fortalecer el control postural, equilibrio, reacciones de protección y ajuste postural dinámico;


VALENTINA STIVANELLO
Lic. en Terapia Ocupacional
Mat. Prov. N° 50915 - L. 2 - F° 2

- Aumentar el repertorio de prensión, favoreciendo la toma de objetos por mayor tiempo y la manipulación exploratoria activa;
- Introducir actividades visomotoras acordes al nivel visual actual, promoviendo coordinación óculo-manual con apoyos multisensoriales.
- Que Emily pueda usar sus manos de apoyo al estar en posición sedente;
- Promover su desarrollo visual: fijar y seguir con la mirada;
- Aumentar el tiempo de fijación visual con acompañamiento sonoro y táctil;
- Estimular conductas comunicativas espontáneas: miradas, sonidos, sonrisas, gestos de intención;
- Promover experiencias de juego con elementos con diversidad de texturas, colores y sonidos;
- Favorecer la participación en actividades cotidianas simples, como juegos de causa-efecto, manipulación de alimentos con apoyo táctil y propuestas de autoexploración.
- Colaborar con la familia para estructurar rutinas que favorezcan el sueño y la organización diaria;
- Acompañar y asesorar a su familia en diversos aspectos del desarrollo.

Estrategias de intervención:

Realizar actividades neuromotoras y sensoriales, en piso, en pelota, rolos, buscando favorecer su funcionalidad motora general; actividades que brindan input táctil, propioceptivo y vestibular, actividades que favorezcan su función manual. Incorporar en todas las sesiones estrategias que favorezcan su desarrollo visual.

Período de abordaje:

Enero a Diciembre 2026.

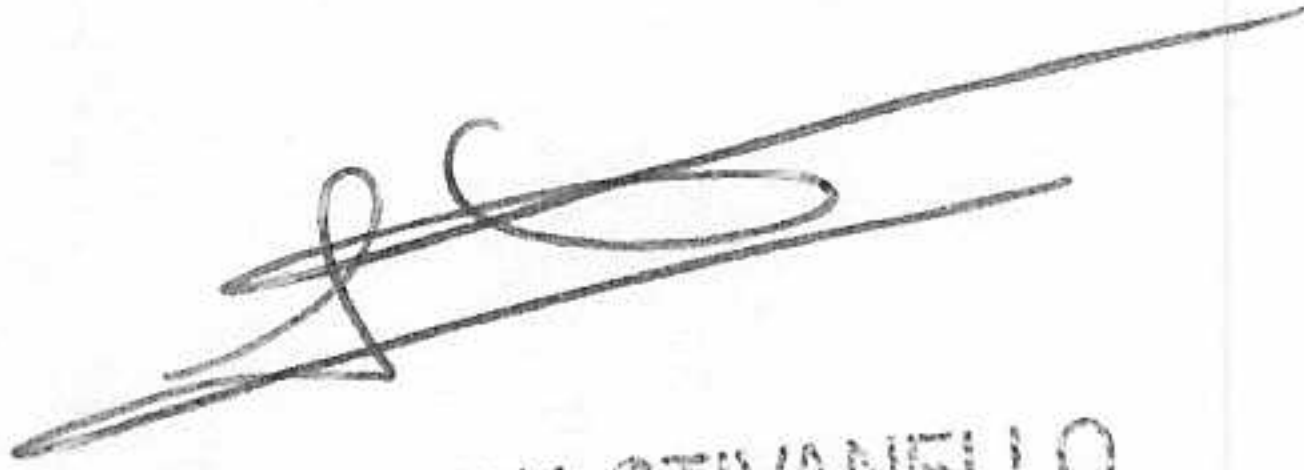
Modalidad:

Se llevarán a cabo sesiones individuales con la niña, en consultorio, como así también sesiones de orientación con el grupo familiar, de ser necesario. Al igual que el intercambio frecuente con el equipo interdisciplinario.

PRESUPUESTO 2026:

Prestación desde el mes de **Enero a Diciembre 2026.**

Los abordajes se realizarán con una frecuencia de **TRES (3) sesiones semanales**, los días Lunes, Miércoles y Viernes a las 18.40hs, con una duración aproximada de 45 minutos a 1 hora, es decir, **DOCE (12) sesiones mensuales.**

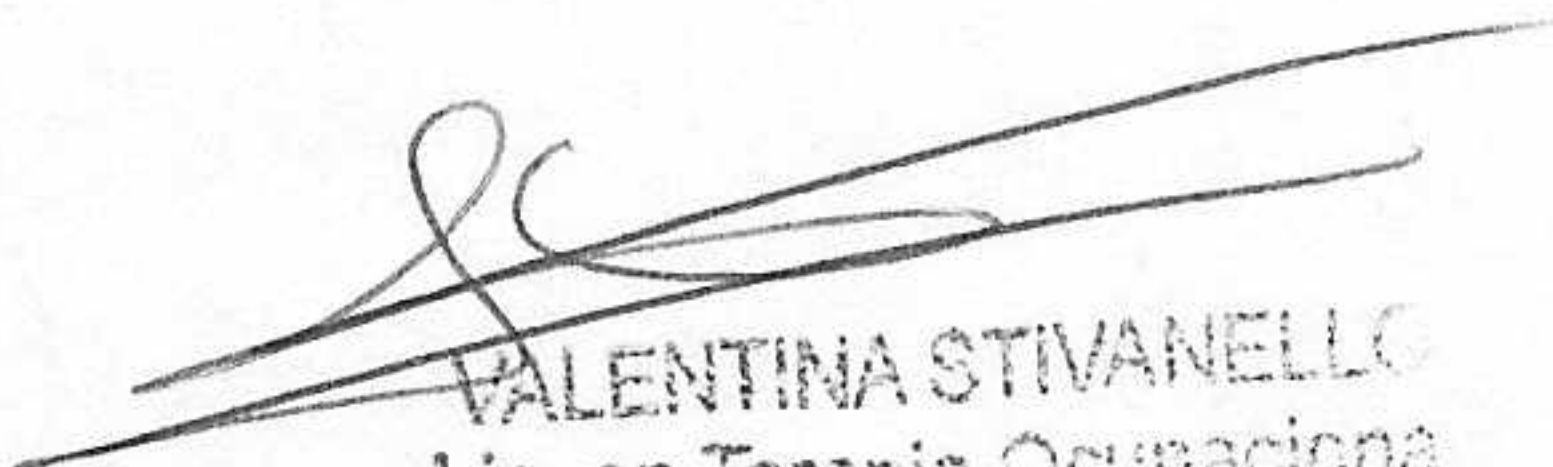

VALENTINA STIVANELLO
Lic. en Terapia Ocupacional
Mat. Prov. N° 50915 - L. 2 - F° 2

Se considera indispensable sostener una frecuencia de **tres (3) sesiones semanales** de Terapia Ocupacional para Emily durante el **año 2026**, dado su diagnóstico y las necesidades actuales en términos de desarrollo sensoriomotor, funcional e interactivo. Emily presenta ceguera cortical, condición que impacta directamente en la adquisición de hitos motores, la orientación espacial, la exploración del entorno y la construcción de experiencias significativas. Por este motivo, requiere un abordaje intensivo y sostenido que permita favorecer la integración sensorial, fortalecer su funcionalidad motora global y promover la interacción con el ambiente desde propuestas seguras, repetidas y altamente estructuradas.

Valor sesión unitario: \$16.753,78 (Resolución 2/2025) Monto fijado para Diciembre 2025. Dispuesto a modificación según Resolución Ministerial.

Valor de sesiones semanales: 3 (tres) \$50.261,34

Valor de sesiones mensuales: 12 (doce) \$201.045,36


VALENTINA STIVANELLO
Lic. en Terapia Ocupacional
Mat. Prov. N° 50915 - L. 2 - EP 2